

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 302

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 21.11.2012

HORA: 09:40 Hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Ortiz, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic y Sra. Nancy Alfaro Jurjevic.

TABLA:

Aprobación de Acta Ord. N° 298 y 301

Acta Extraordinaria N° 155

Correspondencia Recibida

Mensaje Sra. Alcaldesa.

Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inicio a la reunión Ordinaria N° 302, solicita a la secretaria que de lectura a los acuerdos del Acta Ord. N° 298 de fecha 03.10.2012.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 298 de fecha 03.10.2012, sin observaciones.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 155 de fecha 11.10.2012.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 155 de fecha 11.10.2012, con la salvedad que se debe colocar los acuerdos.

La Sra. Secretaria solicita a la Sra. Presidenta que se de lectura a los acuerdos del Acta Ordinaria N° 301 de fecha 14.11.2012 con la finalidad que los acuerdos tomados puedan ser confirmados para que las unidades correspondientes que deben realizar trámites lo realicen antes del 06.12.2012 fecha de entrega de esta administración.

Se aprueban los Acuerdos de Acta Ordinaria N° 301 de fecha 14.11.2012 y se corrigen la redacción del Comodato de la Comunidad Indígena de Coilaco Bajo que dando como sigue: Se acuerda entregar en Comodato por cinco años, a la Comunidad Indígena de Colilaco Bajo un espacio de uso público que se encuentra ubicado en la Avda. Huife de Villa San Pedro, el destino será venta de productos artesanales y producción de hortalizas, obligándose a la Comunidad a mantener ordenado y limpio. Se deja constancia que en caso de postulación a un proyecto por parte del Municipio en ese lugar la Comunidad devolverá las dependencias sin derecho a indemnización de ninguna índole

La Sra. Presidenta solicita al H. Concejo que se reciba a la empresa que se adjudicó los Parquímetros temporada 2013.

Se presenta la Empresa Quelhue representada por los Señores Juan Carlos Fuica y Sr. Andrés Nicolás quienes agradecen por recibirlos.

Los señores coincide4jales se alegran que sea una empresa de la zona de Villarrica y que todas las sugerencias realizadas por ellos se dieron cumplimiento, además solicitaron que se contraten jóvenes de la comuna para que trabajen y contacten con la OMIL.

La Sra. Presidenta no hay jóvenes buscando trabajo por que fueron contratados para el Supermercado LIDER que próximamente abrirá.

La Sra. Presidenta solicita a Srta. Verónica Castro para que informe sobre la situación de los Comité de Vivienda,

La Srta. Verónica Castro como encargada de Vivienda de la comuna (EGIS) solicita autorización para Llamado a Licitación Privada por Invitación para la construcción de viviendas de los Comité de vivienda El Mirador y Alto de Pucón.

La Sra. Presidenta este es un proyecto emblemático lleva muchos años en cartera, nadie quería construir por los valores, y se llegó a un acuerdo con la Empresa Martabid, esto se logró realizando modificaciones al proyecto de construcción, la gente quería una casa individual de mejor distribución, aceptaron que se les construya el proyecto de la empresa, serán individuales



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Justos", written over a horizontal line.

que se adosan al cerco de dos pisos y posteriormente puede ser ampliadas. Creo que hacer una vivienda en dos pisos es mas económico para la empresa, obviamente esta consensado con el SERVIU, la empresa Martabid tiene muchas obras en la comuna y podría haber aceptado el proyecto original.

El Sr. Oyarzo las casa de dos piso deja mayor espacio de sitio, la Empresa Martabid esta construyendo en Villarrica viviendas de las mismas características y por volumen les conviene.

La Srta. Verónica Castro como la Municipalidad es EGIS que puede realizar todo los tramites para que gente postule a subsidio, en este momento se esta terminado con trámites que llevan años de postulación y este proyecto debe ser llamado a Licitación el Viernes, por lo tanto se necesita que el H. Concejo apruebe la Licitación Privada.

Por la Unanimidad de los señores concejales se aprueba el Llamado a Licitación por invitación para la construcción de vivienda del Comité Villa El Mirador y Alto de Pucón que se ejecutaran 118 subsidios habitacionales.

CORRESPONDENCIA:

1.- Carta de fecha 12. 11.2012 de Artesanos de Candelaria RUKA-PULLI donde agradecen al H. Concejo por el apoya prestado para lograr cumplir con sus objetivos como agrupación de Construir su Feria Artesanal.

2.- Carta de fecha 12.11.2012 de Artesanos de Candelaria RUKA –PULLI donde solicitan Subvención destinada al proyecto de renovación de la galera., los fondos solicitados son para cubrir los costos de acceso del proyecto y permiso de construcción por la suma de \$ 1.640.000.-

Por la unanimidad del H. Concejo aprueban Subvención con cargo Presupuesto Municipal 2013 a Los Artesanos de Candelaria RUKA_PULLI por la suma de \$ 1.640.000 desglosado como sigue: Proyecto de acceso \$ 490.000, Permiso de Construcción \$ 1.150.000.

3.- Solicitud del Sr. Domingo Quinteros Aguilera de fecha 19.10.2012, reconocido artesano puconino y solicito al Concejo Municipal que me reconozca nuevamente como pionero en letreros de madera arenados, ya que el año 1980 fui reconocido a través de un Decreto Alcaldicio, el cual se extravió, tanto a mi como al Municipio.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Domingo Quinteros Aguilera".

Por lo anteriormente expuesto solicito acoger mi solicitud ya que para mi es importante contar con este documento, el cual me permitirá postular a los diferentes proyectos que se pueden ejecutar a través de Ministerio de Cultura.

Por la unanimidad del H. Concejo Municipal se aprueba reconocer al Sr. Domingo Quintero Aguilera como pionero en letreros de madera y arenados.

4.- La Sra. Secretaria Municipal da lectura a la Resolución N° 06358 de fecha 13.11.2012 el Informe Final N° 38/2012 de la Contraloría General de la Republica, el que se deja a disposición en la Secretaria Municipal para su consulta.

Sobre la Resolución los señores concejales y la Sra. Alcaldesa realizan comentarios, sobre las observaciones que realiza la Contraloría.

La Sra. Presidenta señala que esta situación no ocurría de parte del Organismo Contralor en la administración pasada y las irregularidades eran muchas más.

La Sra. Nancy Alfaro por que siempre se debe estar volviendo al pasado se debe resolver los problemas del presente. La Sra. Edita por que la historia se debe tener presente.

La Sra. Marcela Sanhueza se debe minimizar y se debe tener presente la historia por que es la forma de construir.

La Sra. Presidenta yo observe la situación del Sr. Administrador que no marcaba la tarjeta de las horas extraordinarias. El Sr. Avilés señala que le consta que el Sr. Administrador trabajaba por que yo lo vi.

La Sra. Nancy Alfaro considera que son muchas las observaciones que han llegado y la Contraloría se reiteran, lo que significa que no fueron corregidas. La Sra. Presidenta, Nancy es bueno comparar y tú le das un carácter de grave se debe despejar tema de la gestión y que se corrija yo solicite que se corrigiera hay temas que están en el limite que rallan por la irregularidad como el uso de vehículo inadecuadamente por funcionarios como el cambio de Licencia de Conducir para no realizar labores cuando se adjudicaron el concurso.

La Sra. Presidenta ordena a la Sra. Secretaria que confeccione el Decreto de Investigación Sumaria por la perdida de un Archivo Observado por la Contraloría.

5.- Ord. Interno N° 96 de fecha 20.11.2012 de Rentas y Patentes solicita Traslado y Arriendo de Patente ROL N° 40244 Minemercado de Alcoholes de propiedad Sra. Patricia Alejandra Gutiérrez Valdebenito para funcionar en Avda. B. O'Higgins N° 460-A presentada por el Sr. Luis Alberto Palma Palma, RUT N° 17.881.883-K.



[Handwritten signature]

Se autoriza el Traslado y Arriendo Patente ROLO N° 40244 de Minemercado de Alcoholes a nombre Sr. Luis Alberto Palma Palma, RUT N° 17.881.883-K, que funcionara en Avda. O'Higgins N° 460-A.

Se recibe en Audiencia la Directiva del Club Triatlón de Pucón se le ofrece la palabra a la Sra. Presidenta doña Pilar Acevedo Y. quien expone sobre los logros que ha tenido el Club a Nivel Regional y Nacional sobre la rama de Triatlón y ellos cada día sus hijos deben ser mas competitivo y para ello requieren tener un lugar donde poder guardar su implementación y sobre todo su bicicletas que son de gran costo y solicitan un espacio de terreno en Bien Nacional de Uso Publico de 42 Mts2 para construir, en acceso a la Playa Grande por calle Lincoyan, el que seria adosado y de similares características de la construcción del Sr. Carlos Moncada.

La Sra. Presidenta hace historia que falta un espacio deportivo y el alto costo que tienen las bicicletas de ahí surge esta idea con la finalidad de proteger estos bienes. Sra. Pilara Acevedo el club tiene 19 años el año 2003 con Felipe Avilés se formo la directiva pensando solo competencia a Nivel Regional y se ha creado expectativa para competir a Nivel Nacional. Por tanto los costos de las bicicletas es mayor y la ropa para practicar debe dejarse a un cuidador mientras los joven nadan, le han robado, hay una lista de espera en la Piscina del Hotel, no tiene donde dejar sus cosas el club tiene muchos jóvenes y niños, un joven representara a Chile en Canadá, se requiere el comodato a 10 años, converso con el Sr. Moncada sobre el proyecto y no se opone.

El Sr. Avilés solicito el listado de los deportistas que trabajan este deporte, hay dos clubes y se quiere tener uno solo, el proyecto es bueno y se podría entregar en otro lugar. La Sra. Presidenta se debe trabajar en lo ideal que se tenga un solo lugar donde todos puedan guardar sus pertenencias y bicicletas, se podría hacer un proyecto grande donde pueda ser construidos por etapas a tres años y en este caso se esta solicitando un espacio chico de las mismas características que la construcción que se esta levantando hoy.

El Sr. Oyarzo pensando mas si se aprueba o no se considera construir ahora, en general no conoce mucho el club me gusta la idea considero que 10 años es mucho y debe revisar con el proyecto que esta en estudio del a DOH.

La Sra. Graciela Henríquez le parece interesante converso el día de ayer sobre el proyecto, lo felicito por el rendimiento que han tenido sus hijos en esta disciplina y a los otros que recién se incorporan, considero que 10 años es mucho tiempo, no corresponde en lo jurídico, la voluntad esta debería ser ratificado en el próximo concejo.

El Sr. Sepúlveda conoce este Club de su fundación y ha trabajado como mucho esmero, podrían postular este proyecto a Nivel Regional a Chile Deporte y no estoy de acuerdo que se entregue en comodato a 10 años y que se consensue ubicar este proyecto en otro lugar de la playa.

La Sra. Nancy Alfaro no quiero cuestionar el proyecto deportivo y el aporte que es para la juventud, me preocupa la invasión en la playa además se esta a 9 días de un cambio de mando



comunal y por que no se les consulta a las nuevas autoridades, se debe potenciar a los niños en las vacaciones al deporte como es la triatlón.

El Sr. Avilés se vio otro lugar donde quieran construir, podría ser sobre el espacio que tiene la Marina en la Playa, se esta trabajando a Nivel Nacional un Polideportivo, con una piscina temperada. La Sra. Pilara Acevedo lo encuentra muy bueno pero ahora que se puede hacer con los jóvenes.

La Sra. Marcela Sanhueza no podemos esperar que se construya un polideportivo se perderán muchas generaciones de niños, como lo que ocurrió con la Escuela de Carileufu, se perdieron jóvenes por no tomar las decisiones correctas en la oportunidad, el Sr. Carlos Moncada presento el proyecto al MOP y se lo aprobaron. Es necesario crear una política deportiva es muy difícil entender esta situación.

La Sra. Presidenta el proceso no puede seguir esperando, un comerciantes llego con un proyecto y se aprobó este proyecto tendrá una actividad y este tendrá una afinidad de carácter deportivo y que sea el comodato a cinco años y se presente el proyecto a la Dirección de Obras y a tres años que sea terminado y primer año se le autorice el resguardo de las cosas el segundo la terraza al tercer año construcción concluida.

El Sr. Avilés esta de acuerdo que se tome el compromiso con ellos, que se les entregara un espacio de terreno para que construyan su proyecto. Se busque otro lugar donde se puede albergar a todos los clubes que practican esta disciplina deportiva.

La Sra. Presidenta solicita que se defina el acuerdo del comodato a 5 años y la primera parte se realice con asesoría municipal y con el Arquitecto del Sr. Carlos Moncada. Sr. Oyarzo se debe tener claramente definido el lugar. La Sra. Presidenta la caseta de la Capitanía de Puerto y este podría venir abalado con el comodato, asumir el compromiso a 15 años para que se deje dentro del proyecto de la DOH en el proyecto Costero.

La Sra. Presidenta entregar a 5 años comodato con la condiciones sin definir donde se construirá y un transitorio donde la construcción armónica y ordenada y durante del año se debe tener presente en el polideportivo, la construcción transitoria deberá tener autorización de la Dirección de Obras Municipales.

La Sra. Nancy Alfaro este terreno de calle Lincoyan ¿es terreno de Bien Nacional de Uso Publico? No se debe llamar a licitación.

El Sr. Oyarzo prefiero que se construya los 42 mt², terreno que tiene Capitanía de Puerto habilitado lo mínimo un proyecto mayores y requieren de bicicletas

Se aprueba el Convenio Comodato por 5 años con el Club Triatlón de Pucón para que construyan 42 Mts² transitoriamente y este anexado a la construcción del Sr. Carlos Moncada y el proyecto definitivo sea incorporado al proyecto de Mejoramiento de la Playa Grande de Pucon que esta



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -

[Handwritten Signature]

realizando la DOH, para albergar a los deportistas que practican la disciplina de triatlón. Este proyecto debe ser aprobado por la DOM.

Mensaje Sra. Alcaldes:

La Sra. Presidente solicita al Sr. Andrés Olivares G. Arquitecto de SECPLAC para que exponga el proyecto de mejoramiento del Jardín Infantil La Casita de Mis Sueños.

El Sr. Andrés Olivares Actualmente el Jardín Infantil La Casita de Mis Sueños no cuenta con una superficie de patio exterior adecuada para los niños, a solicitud de la parvularia y el centro de Padres. Se propone intervenir la superficie de patio exterior ubicada en el sector sur poniente.

Se propone a fin de solucionar y general una superficie de patio libre de mayor extensión, adosar a la línea de cierre un muro de contención que salve la diferencia de nivel de aproximadamente 60 cms., además se normalizara la rampa de acceso desde el patio dándole la pendiente correspondiente al 12% para construir en una eventual vía de evacuación. Se propone que la superficie final sea una franja de pastelones microvibrados de 40x40 cms. Por 4 cms. De espesor adosada ala construcción existente de 16,85 m2 y una superficie de césped en empalmetas de 50,89 m2 por un valor total de \$ 2.636.227.-

Se aprueba buscar los fondos por la suma de \$ 2.636.227 para realizar el mejoramiento al Jardín Infantil La Casita de Mis Sueños.

El Sr. Oyarzo solicita que se oficie a JUNJI para que los jardines Infantiles funciones en la temporada estival.

El Sr. Cristian Montesinos se dirige al H. Concejo con la finalidad de hacer entrega de mayores antecedentes solicitado por este cuerpo colegiado sobre el Juicio Ugalde con Municipalidad de Pucón, por la instalación de poste de línea eléctrica para alimentar antena TV en Caburgua Alto, en propiedad de la Sra. Ximena Ugalde, que se solicito avenimiento previa cancelación de \$ 10.000.000.-

Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban continuar con el Juicio Ugalde con Municipalidad, se debe realizar Investigación Sumaria de quien resulte responsable por dar la Orden de realizar trabajos de construcción de línea eléctrica para alimentar la antena TV Caburgua Alto por predio de la Sra. Ximena Ugalde.

El Sr. Administrador Municipal don Pablo Soto solicita pronunciamiento a continuar con el Proceso de aprobación del llamado a Licitación del Proyecto de Mejoramiento y mantención del Alumbrado Publico de la comuna.

El Sr. Sepúlveda este es un muy buen proyecto y que sea estudiado, solicito a los concejales que continúan este proyecto lo tomen y lo saquen adelante por el bien de la comuna y sobre por el respeto al Medio Ambiente.



La Sra. Presidenta este es el Momento de aprobar el Llamado a Licitación de este proyecto, se entrego toda la información solicitada por los concejales y fue estudiada minuciosamente y que no se de mas vueltas, led una publicación el El Mercurio donde se aprueba el cambio de iluminación a led por tema del calentamiento global y la mayor luminosidad.

El Sr. Avilés no aprueba el Llamado a Licitación, esto fue analizado y no concuerdas las cifras.

La Sra. Marcela Sanhueza es quinta vez que aprueba que se llame a Licitación este proyecto.

La Sra. Graciela Henríquez aprueba.

El Sr. Oyarzo yo pedí cinco puntos que se aclarara además hoy no se considero en tabla, y lo mas que el costo de la luminaria es de \$ 400.000 c/u y si se cambian 2.900 el valor es bastante mas que los mil millones. El Sr. Administrador las luminarias a cambiar son 1.900. Sr. Oyarzo de todas maneras no es conveniente para la empresa que se adjudique la Licitación, y el otro tema es la Potencia Contratada no se puede cambiar en cualquier fecha solo en el mes de Marzo de cada año.

La Sra. Nancy Alfaro no aprueba el llamado a Licitación, que se revise las instalación eléctrica de CESFAM por que esta mala. La Sra. Presidenta la Sra. Se esta llevando por la opinión de la Sra. Gladiela Matus (Secretaria Municipal).

La Sra. Nancy Alfaro muestra un folleto que se llevo a la FIT donde tiene mucha información equivocada, Sra. Presidenta ojala que sea Ud. La encargada de Turismo en la próxima administración y no puede ser tan critico para proponer. Sra. Nancy Alfaro por que no fue encargado de Turismo a la FIT y ¿no comprendo que tiene que hacer la DIDECO en esta actividad?

La Sra. Nancy Alfaro denuncia que el sábado a las 00:45 hrs. en a Casa de la Cultura se realizo un procedimiento de parte de Carabineros donde se saca a gente que estaban con trago , por que en este lugar se vende alcohol.

La Sra. Presidenta le solicita a la Sra. Nancy que se junten en otro lugar para aclarar procedimientos que hoy lo esta encontrado malos, y lo hace por desconocimiento.

La Sra. Secretaria da lectura a la invitación ala Consultora Gestión Global donde invita a participar Seminario Evaluación y Gestión de la Labor del Gobierno Local, en Arica los días 26 al 30 de noviembre y primero de diciembre del presente año.

Puntos Varios:

Sra. Nancy Alfaro denuncia que en la Escuela Los Arrayanes el Director del establecimiento ha tenido maltrato con menores. La Sra. Presidenta solicita que la denuncia la realicen los afectados para tomar las medidas respectivas.

Sra. Nancy Alfaro en la Casa de la Cultura se están mostrando situaciones que no deben ser.



[Handwritten signature]

Sr. Avilés reitera la solicitud de informa sobre Concurso de directores de Colegios Municipales.

Sr. Avilés solicita que se informe sobre postes instalados en la vía pública donde se instalaran semáforos.

El Sr. Oyarzo consulta si el Instituto nacional de Estadística dio respuesta a la petición realizada sobre el CENSO 2012, propone que se realice la reclamación a través de los Abogados de Gobierno de Transparencia por que ha pasado los plazo y no han dado respuesta.

Se acuerda realizar reuniones de concejo los días 03, 04 de diciembre a las 17:00 hrs. para analizar el Presupuesto Municipal 2013, se acuerda tener la reunión Ord. el día 05.12.2012, y a las 18:00 hrs. se realizara el Acta de Entrega del Gobierno Local en el Auditorio Municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta por el Seminario de Interés especial que se realizara en Temuco, ¿Quién asistirá?

La Sra. Marcela Sanhueza solicita corte de pasto en terreno municipal en La Poza.

Se levanta la Sesión a las 14:15 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 298 de fecha 03.10.2012, sin observaciones.
- 2.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 155 de fecha 11.10.2012, con la salvedad que se debe incorporar los acuerdos.
- 3.- Se aprueban los Acuerdos de Acta Ordinaria N° 301 de fecha 14.11.2012 y se corrigen la redacción del Comodato de la Comunidad Indígena de Coilaco Bajo que dando como sigue: Se acuerda entregar en Comodato por cinco años, a la Comunidad Indígena de Colilaco Bajo un espacio de uso publico que se encuentra ubicado en la Avda. Huife de Villa San Pedro, el destino será venta de productos artesanales y producción de hortalizas, obligándose a la Comunidad a mantener ordenado y limpio. Se deja constancia que en caso de postulación a un proyecto por parte del Municipio en ese lugar la Comunidad devolverá las dependencias sin derecho a indemnización de ninguna índole.
- 4.- Por la Unanimidad de los señores concejales se aprueba el Llamado a Licitación por invitación para la construcción de vivienda del Comité Villa El Mirador y Alto de Pucón que se ejecutaran 118 subsidios habitacionales.
- 5.- Por la unanimidad del H. Concejo aprueban Subvención con cargo Presupuesto Municipal 2013 a Los Artesanos de Candelaria RUKA_PULLI por la suma de \$ 1.640.000 desglosado como sigue: Proyecto de acceso \$ 490.000, Permiso de Construcción \$ 1.150.000



[Handwritten signature]

6.- Por la unanimidad del H. Concejo Municipal se aprueba reconocer por Decreto Alcaldicio al Sr. Domingo Quintero Aguilera como pionero en letreros de madera y arenados

7.- Se autoriza el Traslado y Arriendo Patente ROLO N° 40244 de Minemercado de Alcoholes a nombre Sr. Luis Alberto Palma Palma, RUT N° 17.881.883-K, que funcionara en Avda. O'Higgins N° 460-A.

8.-Se aprueba el Convenio Comodato por 5 años con el Club Triatlón de Pucón para que construyan 42 Mts2 transitoriamente y este anexado a la construcción del Sr. Carlos Moncada y el proyecto definitivo sea incorporado al proyecto de Mejoramiento de la Playa Grande de Pucón que esta realizando la DOH, para albergar a los deportistas que practican la disciplina de triatlón. Este proyecto debe ser aprobado por la DOM.

9.-Se aprueba buscar los fondos por la suma de \$ 2.636.227 para realizar el mejoramiento al Jardín Infantil La Casita de Mis Sueños.

10.-Por la unanimidad de los señores Concejales aprueban continuar con el Juicio Ugalde con Municipalidad, se debe realizar Investigación Sumaria de quien resulte responsable por dar la Orden de realizar trabajos de construcción de línea eléctrica para alimentar la antena TV Caburgua Alto por predio de la Sra. Ximena Ugalde.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN